



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 13 AGO 2013

RESOLUCION N° 3708

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. VALDEZ, Diana Lorena DNI N° 28.818.417 solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE la Docente citada reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 09 de Agosto del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

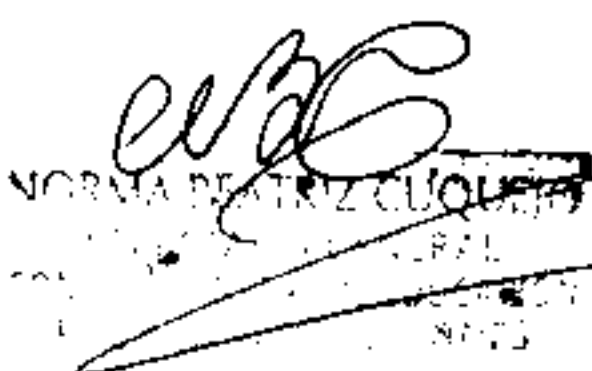
EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

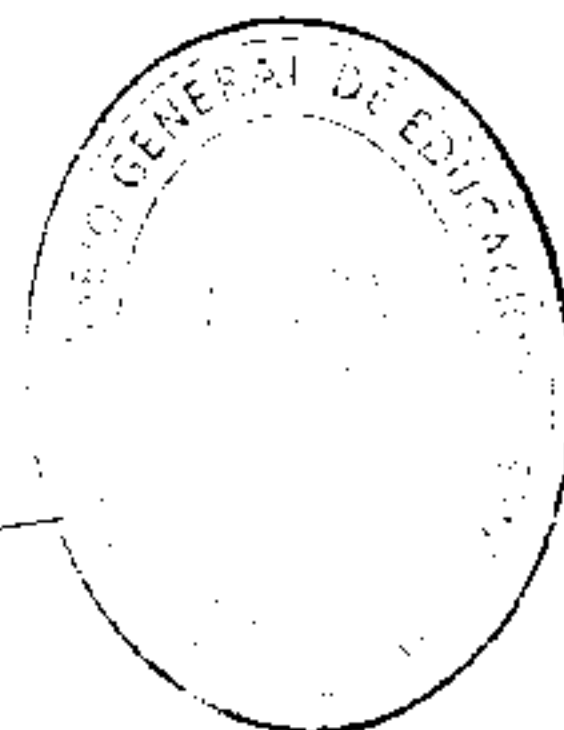
RESUELVE:

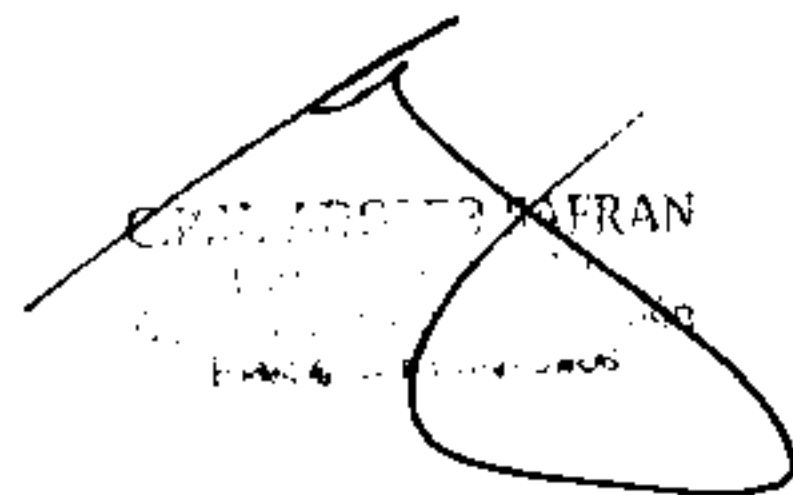
ARTICULO 1°.- TITULARIZAR a la Sra. VALDEZ, Diana Lorena DNI N° 28.818.417 en UN (01) Cargo de Maestra de Enseñanza Práctica o Taller Turno Mañana de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 2 -Vacante Resolución N° 6183/10, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Técnica, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUERIN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




CYNTHIA ARGENTE BERAN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES